

RESOLUCIÓN CS N° 403/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2007

Expediente N° 19.217/06.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática y Administración Financiera" - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 1997) de SEDE REGIONAL ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 283/07, eleva propuesta de miembros del Jurado respectivo y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, a excepción de la Prof. Graciela Lilian ANDREANI quien se encuentra inhibida reglamentariamente para actuar como Jurado, por cuanto forma parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 279/07 (modificado),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 11/10/07 y
Reconsiderada en la 16° Sesión Ordinaria del 25/10/07)

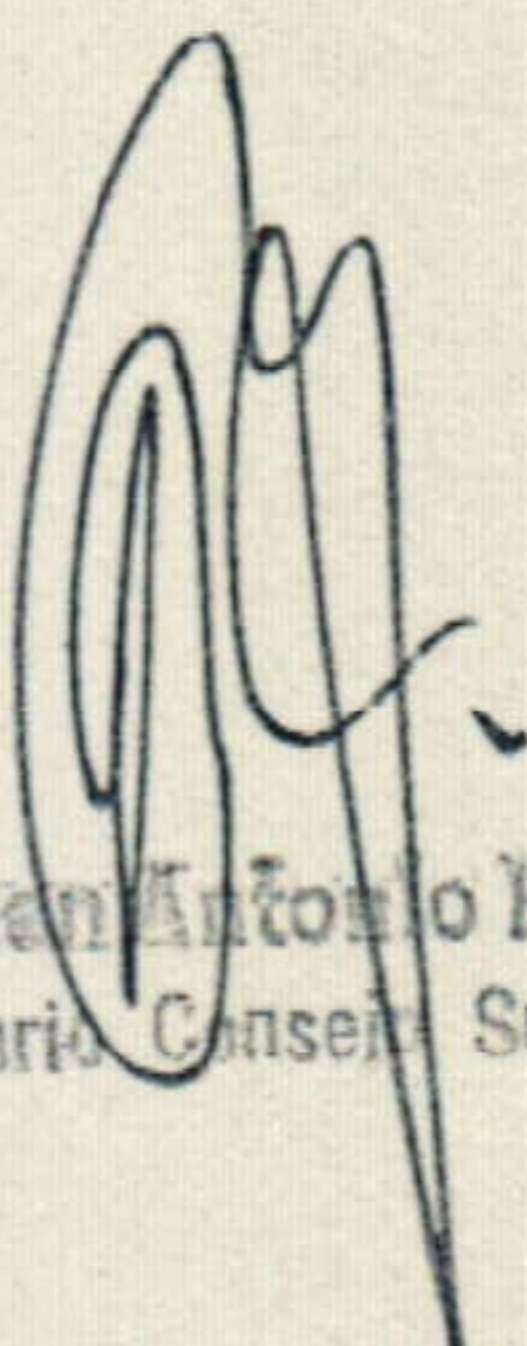
RESUELVE:

ARTÍCULO°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Francisco Ramón CAAMAÑO	Juan Martín TORRES
Graciela Susana GALINDO	Dolores Regina del Valle SOLBES
José Ismael GÓMEZ	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA